



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 23 de mayo de 2018

NÚM. 39

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ALTUNA OCHOTORENA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar dónde prevé el Gobierno ubicar la comisaría central de policía foral y los plazos que maneja para ello.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 34 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar dónde prevé el Gobierno ubicar la comisaría central de policía foral y los plazos que maneja para ello.**

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Egun on. Buenos días a todos, vamos a comenzar esta comparecencia de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para que explique dónde prevé el Gobierno ubicar la comisaría central de Policía Foral y los plazos que maneja para ello. Antes de dar paso a Unión del Pueblo Navarro, que ha sido el solicitante de esta comparecencia, vamos a dar la bienvenida tanto a la Consejera como a Agustín Gastaminza, que es el director general de Interior, y también a Nekane Agreda, que es la directora del Servicio de Régimen Jurídico de Interior. Bienvenidos al Parlamento. Ahora sí, tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, Sergio Sayas, para que explique los motivos de la comparecencia.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Consejera y al equipo que la acompaña. Conocimos en el mes de febrero en la intervención que hizo la Presidenta en el día de la Policía Foral que el Gobierno ya había decidido la ubicación en Aranguren-Sanquín. Bueno, y lo que queríamos era saber precisamente cómo está el estado de la cuestión, qué plazos maneja el Gobierno. Es verdad también que creemos que es un tema que va con retraso, porque el año pasado ya la Presidenta lo había anunciado en el acto también de la Policía Foral, este año nos ha confirmado la localización. Creemos que al ritmo que vamos podemos acabar la legislatura sin tener nada ni tan siquiera enfocado. Queremos conocer por boca del Gobierno efectivamente como está. Es una comparecencia que le hacemos. Ya sabe que compartimos el proyecto, por lo tanto, no es una comparecencia en que buscamos algo más que no sea la información del estado de la cuestión. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Sayas. Y ahora, a continuación, tiene la palabra la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, por un tiempo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denoi. Buenos días a todos y todas. Recordará el señor Sayas, bueno, recordarán todos ustedes, que el 7 de noviembre pasado, de 2017, comparecí igualmente a su petición para explicar los planes del departamento para cambiar la sede central de la Policía Foral. En aquella comparecencia me acompañaron, al igual que hoy, el señor Agustín Gastaminza, y la directora del Servicio de Régimen Jurídico de Interior, Nekane Agreda, a quienes ya ha identificado la Presidenta. Aquel día les entregamos documentación gráfica del estado en que se encontraban y se encuentran las actuales instalaciones de la Dirección General de Interior, y más en concreto de la comisaría central de la Policía Foral en Beloso, de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, en Beriáin, y del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, en Cordovilla. Así como les informamos de las acciones realizadas hasta aquel momento. Considero innecesario por tanto reproducir ahora aquella información, sin perjuicio de quedar lógicamente a disposición de todos ustedes para las aclaraciones que estimen oportunas. El señor Sayas quiere conocer dónde prevé el Gobierno ubicar la comisaría

central de la Policía Foral y los plazos que se manejan en el Gobierno, y en ello me voy a centrar a continuación. Pero no sin antes aclarar que, obviamente, hay que situar esa previsión de ubicación y plazos dentro del conjunto de la misma necesidad de traslado y nueva ubicación de todas las dependencias adscritas a la Dirección General de Interior, y no solo de la comisaría central, pese a ser este traslado el más urgente de todos. Así, también se pretende trasladar la Escuela de Seguridad y Emergencias, que la he citado, el Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, el de Protección Civil y las propias dependencias administrativas de la Dirección General de Interior. Es decir, todo lo que tiene que ver con la Dirección General de Interior. Como ya les informamos fue por la Resolución 282/2017 de 25 de septiembre, que el Director General aquí presente encargó a Navarra de Suelo y Vivienda S.A., Nasuvinsa, la asistencia técnica de los trabajos relacionados con el análisis de situación y necesidades de todos esos centros que he citado. Siendo el objeto del encargo el estudio sobre la situación actual y análisis de las necesidades, tanto de la comisaría como del resto de dependencias adscritas a la Dirección General de Interior, así como también el análisis de la idoneidad de los posibles emplazamientos para una nueva ubicación y las actuaciones necesarias para dotar a los mismos de las adecuadas instalaciones.

Pues bien, el estudio encargado por Nasuvinsa se ha centrado, como les decía, en las siguientes dependencias administrativas, repito: Beloso Alto, Beriáin, Escuela de Seguridad; calle Aoiz, Protección Civil; avenida de San Ignacio 1, Dirección General de Interior; y Cordovilla, Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad-Parque Móvil. Respecto de cada una de las dependencias se han analizado las siguientes cuestiones, es un documento extenso, largo, a su disposición si lo necesitan. Primero, sobre el análisis de la situación actual de esas unidades o dependencias. Dos, sobre las mejoras que se pretenden conseguir y los objetivos concretos a alcanzar. Tres, estudio de necesidades y programa funcional detallado. Cuatro, análisis de la ubicación futura. Cinco, programación de las actuaciones e inversiones. Y seis, análisis de la financiación.

En cuanto al análisis, en el estudio se describen las actuales instalaciones indicando superficies de parcela y edificaciones disponibles, estado de conservación de cada una de ellas y grado de ocupación actual, entre otros aspectos destacables. El documento refleja las carencias apreciadas, tanto constructivas como organizativas, así como la imposibilidad de afrontar con el espacio disponible las necesidades actuales y futuras. Pero también las actuales. En el estudio se razona la inviabilidad de la reforma o de la rehabilitación de las instalaciones existentes, yendo tanto por motivos técnicos como económicos. Respecto a los objetivos concretos, el estudio concluye que dada la situación actual de la mayor parte de las dependencias analizadas hay que adoptar necesarias medidas urgentes para atender a esas necesidades. Es especialmente acuciante, ya lo he adelantado, el traslado a unas nuevas dependencias adecuadas a sus funciones de la comisaría central de Beloso, dada las graves deficiencias de sus actuales instalaciones. Pero teniendo cuenta el estado actual de las edificaciones donde se albergan también otros servicios conexos, se plantea que se ubiquen todos ellos, por eso, en el mismo espacio territorial. El estudio plantea esa actuación conjunta que englobe todo. Teniendo en cuenta la directa interrelación, sobre todo, en el actuar diario de todos esos servicios, que se prestan en diferentes dependencias y que están además de mal dotadas, son insuficientes desde el punto de vista espacial, pero sobre todo están dispersas, es obligado el análisis de las posibles ubicaciones en un único espacio.

Del estudio de necesidades y programa funcional por unidades administrativas se concluye en el estudio de Nasuvinsa que las instalaciones deberían alcanzar cerca de los cien mil metros cuadrados, siempre con un mínimo de 91.138, de los cuales 23.293 metros cuadrados se asignarían a dependencias y 67.845 metros cuadrados a exteriores y aparcamiento. Una vez descartada la adecuación de las actuales sedes, vista la incapacidad espacial y analizados los aspectos económicos, el estudio se centra en la construcción de un complejo de nueva planta detectando las ventajas e inconvenientes de las alternativas existentes, abordando su idoneidad desde el punto de vista funcional y también desde el punto de vista urbanístico y, en fin, desde el punto de vista económico. Es decir, se analiza la ubicación futura bajo esos parámetros.

En primer lugar, se ha procedido a identificar las alternativas de emplazamiento, todas ellas ubicadas en el entorno de Pamplona y su comarca, con accesos cercanos a vías rápidas y que en mayor o menor medida pueden responder a las necesidades internas y de operatividad. Asimismo, y con el objetivo de facilitar la obtención del suelo, se han localizado terrenos de titularidad pública, al menos en la mayor proporción posible, con objeto de optar a su más pronta adquisición a un precio razonable. Por ello, se ha buscado suelo propiedad del Gobierno de Navarra, del Banco Foral de Suelo Público y otros suelos públicos de Pamplona y del Valle de Aranguren. No obstante, también se han incluido en el análisis de alternativas parcelas de propiedad privada ofertadas por propietarios particulares, que por su ubicación o precio se han considerado merecedoras de ser analizadas. Así las alternativas consideradas son diecisiete. Tres de ellas propuestas por la propia Nasuvinsa: dos en la Ciudad del Transporte y una en Guenduláin. Seis propuestas por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona: Berichitos, San Macario, Artica, túneles de Ezcaba, actuales cocheras de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, polígono de Agustinos y Etxabakoitz. Dos propuestas por el Ayuntamiento de Aranguren: una en el paraje de Sanquín y otra en el polígono de Tajonar. Una propuesta por el Ministerio de Defensa, en Tiebas-Muruarte de Reta El Carrascal. Tres propuestas por propietarios privados interesados en vender, ubicadas en Egüés, Gazólaz y Burlada, esta última junto a los túneles de Ezcaba. Y dos propuestas, en fin, por la Dirección General de Interior, tratándose de una parcela situada en Potasas, junto a la Escuela de Seguridad y Emergencias actual, y otra en Galar, antigua Superser. Los criterios de evaluación de las alternativas han pivotado sobre la idoneidad funcional, la idoneidad urbanística y los costes estimados.

Respecto a la idoneidad funcional, se han tenido en cuenta los siguientes criterios. Por un lado, la dimensión del espacio disponible, teniendo en cuenta su objetivo, al que me refería antes, de alcanzar los 100.000 metros cuadrados. Se ha considerado también la topografía, es decir, la planidad, el impacto paisajístico y la seguridad respecto del entorno. También se ha considerado la conectividad con vías rápidas, valorándose así mismo la conectividad con áreas urbanas que permitan el acceso por transporte público, así como el acceso peatonal y ciclista en coherencia con la movilidad sostenible promovida por la legislación territorial y urbanística vigente. Se ha considerado asimismo la seguridad, valorando una ubicación que posibilite, por una parte, un acceso controlado al complejo mediante la agrupación de las diferentes unidades administrativas, y, por otro lado, la autonomía respecto a otras actividades del entorno.

Respecto de la idoneidad urbanística del planeamiento a promover o a desarrollar, se han tenido cuenta las determinaciones urbanísticas existentes, considerando las que sea necesario modificar y o desarrollar, así como el grado de consolidación de la urbanización, es decir, la repercusión en los plazos de tramitación y los costes de construcción.

Por último, respecto a los costes estimados, se han considerado la adquisición del suelo, obtenido a partir de tasaciones o precios ofertados por los particulares interesados, la construcción de la urbanización del interior de la parcela y de la edificación, la conexión a los sistemas generales y otros gastos, como siempre, honorarios técnicos, notaría, registro de la propiedad, etcétera.

Al tratarse de un número importante de alternativas, repito, diecisiete, el estudio realiza en primer lugar una selección según la idoneidad funcional y urbanística de las localizaciones. Resultando que las alternativas de Artica, cocheras de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, polígono de Agustinos, Etxabakoitz, Aranguren-Tajonar, Burlada, Gazólaz, Potasas y Galar presentan espacio insuficiente para alcanzar ese objetivo de 100.000 metros cuadrados, que es un requisito que se considera indispensable para la implantación de la nueva edificación según el estudio de necesidades deducido del propio estudio de Nasuvinsa. Por lo que estas alternativas aparecen ya descartadas o desaconsejadas por la propia Nasuvinsa.

Analizadas por la Dirección General de Interior el resto de alternativas, se descarta Berichitos, por inundable. Se descarta San Macario porque no dispone de accesos directos a vías rápidas frente a otras propuestas que sí y tampoco resulta favorable desde el punto de vista de la movilidad. Se descarta la Ciudad del Transporte y se descarta Tiebas-Muruarte de Reta y Guenduláin porque las tres se encuentran a demasiada distancia para tener un acceso sostenible para el personal que ha de trabajar en las dependencias y para la ciudadanía en general. Quedando únicamente dos propuestas o alternativas sobre las que decidir, que son Egüés y Aranguren-paraje de Sanquín.

En la alternativa de Egüés, la idoneidad desde el punto de vista funcional ofrece una superficie suficiente, pero con una capacidad de ampliación muy limitada. La orografía es apta para la edificación, pero necesitaría de medidas correctoras y dispone de una conectividad cercana a la Ronda Este de Pamplona, no obstante, lo cual requiere de la reurbanización previa del sector para disponer de accesos rodados y peatonales adecuados. Desde el punto de vista de la seguridad, sí que es posible adecuar una zona compacta y controlable. Sin embargo, desde el punto de vista urbanístico, la alternativa de Egüés requeriría de una modificación de determinaciones estructurantes, un refuerzo de infraestructuras, una urbanización y conexión al vial principal de la Ciudad de la Innovación o una conexión independiente a la Ronda Este de Pamplona. La estructura de la propiedad es mayoritariamente privada, lo que implica una mayor dificultad para la obtención del suelo.

Sin embargo, la alternativa de Aranguren-Sanquín desde el punto de vista de la idoneidad funcional, repitiendo el método análisis a que me he referido antes respecto de la otra, tiene espacio disponible, adecuado para la implantación de la actividad y para sucesivas ampliaciones si fuera procedente. Mantiene una orografía apta para la edificación y la urbanización, tiene acceso inmediato a la Ronda Este de Pamplona. Y, en cuanto a la seguridad, la posibilidad de adecuar esa zona compacta y controlada a la que me refería antes

cuando he hablado de otra alternativa. Es una zona por otro lado situada junto a la Ronda Este, enfrente de Mutilva, con una superficie neta suficiente para una primera fase ampliable a fases futuras. Es accesible para el peatón a través de dos pasarelas que cruzan la Ronda. Gran parte de la superficie aportada son parcelas de titularidad pública de fácil adquisición y con posibilidad de ampliación a futuro, repito. La adecuación urbanística de nuevo uso requiere la modificación de determinaciones urbanísticas estructurantes o la aprobación definitiva del plan municipal que está actualmente en tramitación.

En cuanto los costes estimados, último de los criterios de evaluación, la alternativa de Egüés supera considerablemente a la de Aranguren-Sanquín. Es la conclusión a la que llega Nasuvinsa. De todo lo ha informado, como ya adelantó, y usted ha recordado señor Sayas, la Presidenta del Gobierno en la celebración de la fiesta de Policía Foral celebrada el 24 de febrero, se concluye que la alternativa Aranguren-Sanquín resulta la más adecuada.

La ubicación de Sanquín en el Valle de Aranguren se encuentra ya he dicho, repito en parte, más cerca del centro urbano, los accesos son mejores, el valor de adquisición del suelo es más económico y, además, existe la posibilidad de realizar parte del pago en servicios. La titularidad del suelo es prácticamente titularidad municipal, facilitando de esa manera la adquisición. Su emplazamiento permite futuras fases de ampliación y la orografía circundante es más llana, y, por tanto, más favorable para la seguridad del futuro recinto.

Una vez se ha optado por dicha ubicación, es ahora preciso tomar decisiones sobre la financiación de la actuación. Siguiendo lo dispuesto, la orden foral 41/2018, de 16 de marzo, es decir, de hace poquito tiempo, del Consejero de Hacienda y Política Financiera, por la que se dictan instrucciones a efectos de la tramitación de documentos y expedientes que comportan gasto en ejercicios futuros, se está elaborando el correspondiente informe económico preceptivo según esa orden foral para el desarrollo del proyecto, detallando entre otros aspectos su alineación con el marco económico plurianual, su relación con la información remitida en el estimado de reglas fiscales y finalmente su relación con el plan de inversiones departamental.

Después de determinarse la financiación, se iniciará la tramitación urbanística correspondiente para dotar a los terrenos de las condiciones urbanísticas idóneas para acoger todas las dependencias. Mediante las vías urbanísticas que nos permite la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que serán, no hay más que dos, bien la modificación del plan municipal del Valle de Aranguren, que está en tramitación, o la tramitación autónoma y singular de un plan sectorial de incidencia supramunicipal, figura que todo caso puede aplicarse a este porque se trata de una actuación cuya incidencia y efectos son comarcales, aunque se ubique únicamente en un término municipal. Y, por tanto, su interés trasciende al ámbito municipal. Pero esto no es una decisión tomada todavía a día de hoy. Si tramitar un PSIS o si hacerlo por la vía de la modificación del plan municipal de Aranguren, con quien estamos hablando.

Tras dotar al terreno de las condiciones urbanísticas idóneas, se procedería a la redacción y tramitación de los instrumentos de gestión urbanística, que son dos, los proyectos de reparcelación y de urbanización. De forma paralela a los instrumentos de gestión, se pueden redactar los anteproyectos de edificación de las futuras dependencias. Y simultáneamente a la

tramitación urbanística pertinente, se iniciarán las actuaciones para la adquisición de los terrenos en los que se van a ubicar las futuras instalaciones.

Una vez adquiridos los terrenos y aprobadas las condiciones urbanísticas de los mismos, así como sus correspondientes instrumentos de gestión urbanística a los que me he referido, se procederá a la contratación de las obras de urbanización y edificación para el ámbito de esas instalaciones mediante el correspondiente procedimiento lógicamente de licitación pública. La construcción de las edificaciones podrá realizarse por fases, permitiendo acometer las inversiones estableciendo prioridades y en función de la disponibilidad de recursos económicos. Así, para la primera fase se estima en quince meses, que es la comisaría central de Beloso. Para la fase dos, el Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad, de Cordovilla, doce meses. Para la fase tres, Escuela de Seguridad y Emergencias, que está en Beriáin, doce meses. Para la fase cuatro, la Dirección General de Interior, que está en el Palacio de Navarra, y lo saben, doce meses. Y la fase cinco, la última, Protección Civil y Coordinación, que está en la calle Aoiz, doce meses.

Por tanto, y en respuesta a su concreta pregunta, se plantean esas actuaciones a las que me he referido. Aquí tengo un cuadro donde la tramitación urbanística contemplando el plazo correspondiente máximo, que sería el de la tramitación del PSIS, porque probablemente no, con toda seguridad por vía de la modificación del plan municipal de Aranguren pueda adelantarse, pero repito, si la decisión última fuese un PSIS, el plazo máximo es de doce meses. Y ese mismo plazo sería el previsto para la adquisición de los terrenos, que se puede hacer simultáneamente. Luego habría un plazo de diez meses a partir de esos doce máximos, o menos si se opta por la tramitación urbanística por la vía de la modificación del plan de Aranguren. Repito, diez meses, donde se simultanearía la gestión urbanística con la redacción de los proyectos de reparcelación y urbanización y con la redacción del proyecto de edificación. A continuación, se consideran nueve meses necesarios para la ejecución material de las obras de urbanización. Y, por último, los quince máximos, que es el plazo máximo al que me he referido antes para el traslado de la comisaría central, aunque los otros requieren menor plazo. Con el fin de comprobar la disponibilidad de llevar a cabo las acciones descritas y como resulta lógico, repito, se están manteniendo reuniones con el Ayuntamiento del Valle de Aranguren.

Para finalizar, les reiteró la invitación a visitar todas las instalaciones actuales que ya les hice en la comparecencia del 7 de noviembre. Pero como no me dicho nada, no hemos puesto fecha, así que si quieren la ponemos hoy. Para que comprueben, aunque no sé si es necesario, porque entre la información y el conocimiento que algunos de ustedes tenían que tener, más que yo, de la situación antes de que llegáramos, más la información gráfica que les entregamos el 7 de noviembre. Pero repito, si quieren, organizaremos una visita para ver cómo están las actuales instalaciones de uno y otro de los servicios. Para que se compruebe que esto no es un capricho de nadie, sino que es una necesidad verdaderamente imperiosa.

Y terminaré con una alusión que ha hecho el señor Sayas en su inicial intervención, con independencia de otras que surjan, a que esto va con retraso. Y porque también dice que la Presidenta lo anunció el año pasado y a que a este paso va a pasar la legislatura y nos vamos a ver nada, o algo así ha dicho, ¿verdad? Pues con respecto a eso le diré que efectivamente la

intervención de la Presidenta en la fiesta de la Policía Foral del año pasado anunció que estábamos en eso, como demostré que estábamos en eso en la anterior comparecencia del 7 de noviembre. Y el 7 de noviembre, he dicho que no lo iba a repetir, pero lo preciso ahora brevemente, que habíamos hecho ese encargo a Nasuvinsa. Y el plazo para la entrega del estudio finalizaba el 7 de diciembre, pero que había que comprobar si respondía al pliego de adjudicación y que quizás habría alguna matización o petición de información o de estudio adicional a solicitar. Que es lo que ha habido que hacer, suele ser habitual en todos los encargos. Hemos dispuesto del documento definitivo en febrero y que desde febrero no hemos estado parados, porque estamos, repito, en contacto con el Ayuntamiento de Aranguren, haciendo el estudio económico obligatorio según esa orden foral del Consejero. Y que, desde luego, todos los planes y previsiones son que antes de que acabe la legislatura, no se preocupe señor Sayas que verá algo que no se vio en la anterior. Porque tengo aquí una información de 2008 en la que ustedes, cuando estaban gobernando, dijeron que en 2011 estaría la construcción de la nueva «Ciudad de la Seguridad». Y no solamente entre 2008 y 2011 no hicieron nada, sino que de 2011 a 2015 tampoco. Y nosotros esperamos hacer y que ustedes lo vean. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señora Consejera. Y, a continuación, tiene el turno de palabra el solicitante de esta comparecencia, el señor Sayas, portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

SR: SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones que ha dado la Consejera. Quiero decirle que estaremos encantados de realizar esa visita, podemos buscar dos fórmulas, o bien directamente el Gobierno nos invita, me parece que es adecuado, o bien este grupo parlamentario sumado a los demás se lo pide y será la Mesa del Parlamento la que ponga la fecha. No obstante, estaremos encantados de realizar esa visita. Y sí, reitero que vamos lentos con este asunto. Porque hemos perdido tres años para que el Gobierno haya elegido el sitio que ya había elegido UPN. Esa es la realidad. Llevamos tres años donde este proceso se podría haber acelerado muchísimo más, donde la ubicación parecía que estaba clara desde el principio. El Gobierno se ha empeñado en realizar unos estudios que han dado como resultado el lugar que ya había elegido UPN. Y por lo tanto hemos perdido tres años de esta legislatura en realizar ese estudio. Si sumamos los plazos que el Gobierno ha dado para que podamos ver esta obra realizada, pues más o menos nos salen unos cuatro años. Por tanto, si hemos perdido tres, fíjese, estaríamos ya que hubiéramos colocado la primera piedra. Y eso ya le auguro yo que no lo vamos a ver en esta legislatura con los plazos usted ha dado. Por tanto, cuando la Presidenta decía en esa intervención del 4 de febrero que esta legislatura había supuesto una apuesta real por la Policía Foral, hombre, espero que esta apuesta por hacer la oficina central de la Policía Foral sea más real de lo que ha sido la apuesta por la Policía. Porque si ha habido una apuesta real por la Policía a lo largo de esta legislatura ha sido para cargársela, ha sido para cargársela. Porque creo que si por algo se recordará esta legislatura es por la poca apuesta que ha tenido este Gobierno por la Policía Foral.

Hombre, y creo que tenemos un tema de absoluta actualidad, como son las jubilaciones, las prejubilaciones de la Policía Foral. Que lo ha conseguido Unión del Pueblo Navarro, no porque el Gobierno de Navarra no lo hubiera conseguido, es que ni tan siquiera lo hubiera intentado.



Con lo cual, está claro que era muy difícil que lo consiguiera. Bueno, pues va a ser una realidad por el compromiso que este Grupo Parlamentario ha tenido con la Policía Foral.

También hemos visto como ha sido una legislatura fracasada en materia de la ley. No sé en qué punto estamos, no lo sé. A mí me gustaría que acabara esta legislatura teniendo una ley de policías. Si es así, no va a ser por la gestión que ha hecho el Gobierno, porque no es cuestión de volver a sacar temas que están pasados, pero creo que la negociación y que hizo el Gobierno fracasó, porque la hizo fracasar el propio Gobierno. Y nosotros seguimos mantenido la misma voluntad que tuvimos desde el principio, que es la de acordar. Y nosotros queremos acordar. También digo otra cosa a la gente que en estos momentos está redactando esa posible ley, nosotros tenemos voluntad de acordar, tenemos voluntad de hacer una ley de todos, pero ni aceptamos en su momento ni vamos a aceptar ahora una ley que se nos dé hecha y que se nos imponga. Por tanto, quien quiera negociar una ley se puede sentar hablar con nosotros, a hablar desde el principio sobre una ley, no a darnos un texto hecho y consensuado.

Por otro lado también, el Plan Director de Policía Foral ahí está durmiendo el sueño de los justos, porque evidentemente me parece que al propio Gobierno le da vergüenza presentarlo. Y no me extraña. Y, por eso, ya deberíamos haber estado debatiendo, estaba de calendarizado para el mes de febrero, estamos en el de junio ya casi y no ha llegado ese debate al Parlamento, no obstante. Ni llegará. Porque la verdad es que sería muy ridículo tener un debate sobre ese Plan de Policía. Por lo tanto, no ha sido esta legislatura la legislatura de la Policía Foral. Es más, ha sido la legislatura en la que se recordará por el repliegue en los servicios de Policía Foral. Algo que desde luego casa muy poco con aquellos que dicen defender competencias nuevas para la Policía.

No obstante, en el proyecto del que estamos tratando hoy, no puedo sino reiterarle nuestro apoyo. Tiene el apoyo de UPN para hacer el cambio de la sede central de la Policía Foral. Creemos que es una necesidad. Y lo que se le pedimos es celeridad, porque hasta ahora vamos con lentitud. Podríamos haber ido mucho más rápido, podríamos haber hecho que esta legislatura ya tuviéramos cosas mucho más palpables de lo que hay hoy y me gustaría saber, usted ya ha adelantado algo sobre los plazos, sí que me gustaría saber una aproximación presupuestaria de cuánto podríamos estar hablando, de qué cifras está manejando el Gobierno y qué requerimientos va a tener eso a lo largo de los diferentes ejercicios presupuestarios. Es verdad también que el día que la Presidenta anunció esto miró hacia los alcaldes a ver si encontraba el beneplácito de los alcaldes o no. Yo no sé si el Gobierno ha mantenido ya negociaciones con los municipios afectados, cómo están esas... Bueno, usted ha dicho que todavía no sabe por cuál de las dos variantes posibles se va a optar, pero no sé si eso se debe a que hay algún tipo de reticencia por parte de los ayuntamientos, si hay algún tipo negociación abierta. Un poco eso, tener ese tipo de información al respecto. Por lo demás, agradezco la que ha dado con respecto a los plazos y me gustaría que se acelerara lo máximo posible esta cuestión. Contará, como le digo, con nuestro apoyo para ello. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Gracias, señor Sayas. A continuación, tienen el turno de palabra los grupos parlamentarios, de mayor a menor. En este caso, comienza Geroa Bai, con su portavoz Patxi Leuza. No lo he mencionado, por un tipo máximo de diez minutos.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, a todos y a todas. Bienvenidos señora Consejera, señor Gastaminza y señora Agreda. Y gracias por la información que nos ha dado. Pero bueno, antes que nada, quiero hablar un poco, puntualizar algunas de las cosas que ha dicho el señor Sayas. Porque decir se puede decir cualquier cosa. A usted, señor Sayas, siempre le gusta más hablar del futuro que del pasado. Siempre. No sé cómo va a recordar la Policía Foral esta legislatura, eso no lo sé, pero sí le puedo asegurar porque hemos mantenido muchísimas reuniones con los sindicatos, los sindicatos son los que representan a la Policía Foral, y le puedo decir si quiere, pero no es el caso ahora, cómo la recuerdan la anterior y la anterior. La anterior y la anterior. Porque usted dice que se han perdido tres años y yo no digo que se han perdido tres años, deberíamos decir que se han perdido once años. Desde el 2007 ustedes prometían que la iba a haber. Claro, que esa promesa es como la de lo que se ha conseguido ahora para las jubilaciones. Cuando sean esas jubilaciones ya hablaremos de lo que se ha conseguido. Porque en el año 2013 también iba a estar aquí la estación del AVE. Estamos a 2018 y todavía no se ha hecho nada. O sea, que lo que se ha conseguido es muy fácil decirlo, pero ya hablaremos cuando se consiga. Yo creo que eso es lo más legal de todo esto.

Por otra parte, a mí me parece que un proyecto como este, que se coge no hace once años, sino que este Gobierno lo coge hace tres años, pues no es un proyecto que se pueda hacer en una legislatura. Creo que supera una legislatura, creo que en el estado en que está ahora si hay voluntad e impulso político en la próxima legislatura es mucho más fácil. Es mucho más fácil. Es cierto que usted ya nos informó del estado de las instalaciones en la pasada comparecencia y yo creo que los que tuvimos la oportunidad de ver el centro de datos nuevo en Beloso ya vimos cómo estaban las instalaciones. No sé si el resto puede estar peor que aquellas, pero bueno, se nota que son unas instalaciones muy viejas y que, desde luego, ya no son operativas para una Policía moderna. Y menos con el número. No sé cuántas unidades de Policía Foral pudo haber cuando se hicieron estas instalaciones, pero me imagino que bastantes menos que las que hay en la actualidad. Y por eso, yo creo que esas instalaciones, lo pudimos comprobar, que no sirven. Y más, apostando por lo que yo creo que es una buena idea, que es la de unir en un mismo espacio todos los servicios que se dan, tanto la Escuela de Policía como el resto que ha mencionado.

Creo que, respecto a la cifra, yo no recuerdo si en la legislatura anterior se habló de ella. Desde luego, en la del anterior no se habló para nada de esto. En la de 2011-2015, no lo sé, porque yo no estaba, pero, desde luego, en la de 2011-2015 yo no recuerdo. No estaba en Presidencia, pero no recuerdo haber hablado de estas cosas.

Creo que se ha hecho bien buscado alternativas, se han ofrecido diecisiete. Usted ya nos ha dicho porque algunas se desestiman y porque otras no valen o no sirven por el tema del espacio, que son unos cien mil metros cuadrados en la que se ha estimado como principal. Es cierto que hasta tiene una alternativa de poder ampliar en un futuro, que eso creo que también es importante. Porque a lo mejor, si algún día se llega a dos mil o más efectivos, la Policía Foral necesitará más espacio, y ojalá que sea así. Pues bueno, poco más que decirle, porque en este momento tenemos lo que tenemos, que es la alternativa Aranguren-Sanquín. Que yo también, como el señor Sayas, le cojo con agrado volver a ver otra vez las instalaciones esas, aunque ya digo, que nos vamos a llevar pocas sorpresas por lo que pudimos ver aquel día –yo no había estado nunca en Beloso–, y cuando estuvimos viendo el nuevo centro de datos,

me parecieron unas instalaciones viejísimas, la verdad. Con una gran necesidad ya de tener que hacer otras.

Ya nos ha dado los motivos también por los que Aranguren-Sanquín es la mejor opción. Que no solamente es el terreno, sino también la accesibilidad, la topografía, que sea también de titularidad pública, lo que favorece para su compra. Y pocas cosas más, lo único decirle, cuando usted nos habla de la financiación, que igual es un poco prematuro ahora para decirlo, pero si está contemplado de alguna manera alguna partida presupuestaria para los próximos presupuestos, que contemplen alguna actuación en este campo. Nada más, quiero agradecerle la presencia y nada más. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker. Muchas gracias, señor Leuza. Y a continuación tiene el turno de palabra de EH Bildu, la señora Izurdiaga, por diez minutos. Zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Ongi etorriak izan zaitezte eta eskerrik asko azalpenak emateagatik. Bueno, señor Sayas, usted ha avanzado que esta es la legislatura del fracaso en lo que respecta a Policía Foral. Yo creo que todavía nos queda un año de legislatura y creo que es tiempo suficiente para poder demostrar que usted, UPN, una vez más se está confundiendo. En esta legislatura yo creo que va a tener avances muy importantes en lo que respecta a Policía Foral. El compromiso de nuestro grupo con la Policía Foral es un compromiso claro, un compromiso firme, lo hemos demostrado en muchas ocasiones. Y confío en que realmente podamos acabar esta legislatura con una ley de Policía Foral y con unas nuevas dependencias de la Policía Foral si no concluidas, sí ya muy avanzadas. Tenemos todavía un año más para demostrarlo y creo que así lo haremos.

Centrándonos en lo que es el objeto real de esta Comisión, quiero decirles que nosotros compartimos la necesidad de establecer una nueva ubicación para la Policía Foral. Ya conocemos las instalaciones, ya en su día también se nos mostró un documento gráfico en el que efectivamente se muestra que están muy deterioradas, que han quedado también muy obsoletas, teniendo en cuenta las nuevas competencias que ha ido asumiendo la Policía Foral, las nuevas necesidades del servicio. Y, por tanto, es fundamental trasladarlas a un nuevo sitio. Creemos que es también importante y nos parece una idea que hay que resaltar que se traslade no solo la ubicación de Policía Foral, sino que se realice también el traslado de otros servicios que también albergan la seguridad y la protección civil, puesto que esto va a facilitar también una tarea, una labor de coordinar esos trabajos. Y en definitiva esto lo que supone es una mejor eficacia, incrementar la eficacia, la eficiencia. En definitiva, todo esto redundará en un mejor servicio público. Por eso creemos que esto es importante y ahí tienen el apoyo de nuestro grupo.

Dicho esto, en lo que respecta a la ubicación seleccionada, creemos que habido un trabajo importante por parte del Gobierno. Ha sido un trabajo bien planificado, ha sido un trabajo estudiado. Nos han dicho que había diecisiete alternativas, se han analizado cuáles de esas alternativas eran las que cumplían los requisitos, en base a unos parámetros que nos parecen adecuados. Y en base a ello se ha seleccionado la vía de Aranguren que parece que es la mejor opción. Queremos decir que, si el señor Sayas considera que esto es una pérdida de tiempo, desde luego, para nuestro grupo esto ha sido una labor de transparencia. Creemos que es una

labor de planificación y que lo que viene a poner de manifiesto es que la ubicación finalmente seleccionada obedece a una serie de criterios objetivos y que no se decide en base a unos intereses que nadie conoce cuáles son. Creemos en ese sentido que ha sido algo transparente y, sobre todo, que ha sido analizado, estudiado y, sobre todo, para garantizar siempre ese cumplimiento de un mejor servicio público. En eso no tenemos nada más que añadir, sino que insistimos en cuanto a los parámetros, que nos parecen adecuados.

Y lo único que sí que le pediría es más información sobre el tema financiero. Si nos pueden avanzar algo. Si ya se habla de algunos números, si ya se ha avanzado algo y, si no, cuándo creen que podrán facilitarnos más información al respecto.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señora Izurdiaga. Y a continuación, desde Podemos, tiene el turno de palabra el señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días, a todas y a todos. Quiero agradecer la visita a la señora Consejera Beaumont y al señor Gastaminza. Y decirles que, reconociendo su infinita capacidad de trabajo, van a acabar esta legislatura con agujetas, porque en cuatro años van a tener que hacer lo que otros no han hecho en veinte. Y vienen aquí con exigencias encima de que se haga en ese tiempo. De la necesidad de modificar la actual comisaría de Beloso de la Policía Foral ya hablamos en diciembre. Ya dijimos, yo desde luego puedo decir que en el único sitio en el que pego un acelerón al coche en Navarra es cuando paso por debajo de la galería de tiro de esa comisaría. Porque el edificio que ha dejado UPN con esos tablonos, esas ventanas cerradas con tablonos clavados, pues están al nivel de las instalaciones que montaba el coyote para coger al correcominos. Es una cosa demencial. Sabemos también cómo está de apretado el personal administrativo, hemos visto cómo están los materiales de decomiso almacenados. Y tampoco nos gustó cómo estaba guardado el CPD2 que hay ahí, me parece que un CPD tendría que tener un local mucho más seguro que eso, aunque esté dentro de una comisaría. Por tanto, no necesitamos ninguna visita para saber que lo que hay hay que cambiarlo, y que no ya, sino que se tenía que haber cambiado seguramente hace diez o quince años, porque el edificio es viejo viejo viejo.

Respecto al lugar que se ha elegido, pues ya sabíamos. Nosotros en su día cuando se habló de cinco o seis posibilidades, ya les dijimos en diciembre también que habíamos ido a hablar con esos ayuntamientos y que había una buena disposición por parte de todos, incluido de este que es el que ahora se ha elegido, que es el del Valle de Aranguren. Y lo que sí que quisiéramos nosotros es que el procedimiento de actuación no fuera un PSIS, nos gustaría que no fuera un PSIS, sino que fuera la modificación del plan urbanístico municipal del Valle de Aranguren, porque nos daría unos plazos más rápidos para actuar. Y además les daría la posibilidad, de algo que yo no sé si estarán haciendo o no, y lo pregunto, de establecer algún tipo de convenio de colaboración –no sé si están en conversaciones– o de prestación de servicios con ese ayuntamiento y que abarata también los precios de todo lo que se va a hacer allí, no sé si están en conversaciones. Y que además sería muy razonable.

Esa es una cosa y la otra es que, por lo visto, había algunas dudas respecto a nivel social de que implantar la comisaría en ese tramo puede tener algún problema en lo que es el nudo del cinturón de la Ronda en las horas puntas, donde suele haber ciertas congestiones de tráfico a la salida y la entrada de los trabajos, sobre todo en los accesos a todos los pueblos que están

en el extrarradio. Si eso va a requerir algún tipo de obra de mejora para evitar esos atasquillos que se producen a las salidas de la Ronda para ir a los distintos pueblos, Sarriguren, Mutilva, desde Tajonar. Y que pudiera ser también una distorsión en el trabajo policial. No sé si eso lo han contemplado o no lo han contemplado.

Por lo demás, nada más, nos han dado la información que ya nos dieron de diciembre, con un poco más de avance. Y decir que se ha hablado de la Ley de Policía, nosotros no vamos a hablar aquí de la Ley de Policía, porque esto no era una Comisión para hablar de la Ley de Policía, pero sí que diremos que el modelo policial nuestro pasa por el de una sola policía en Navarra, que es la Policía Foral. Y que si tuviéramos una Ley de Policía fuera así, porque si no lo que tenemos es una ley de policías, en plural, y habrá que contemplar bastantes más cosas de las que parece que se están contemplando ahora. Si tuviéramos una sola policía, que cogiera la cercanía y todo lo que tiene que abarcar una policía, desde lo más cercano hasta lo más amplio, pues seguramente tendríamos menos problemas.

Nada más. Sobre el local, sigan trabajando, lo llevan bastante bien. No tengan prisa, el local la requiere, pero realmente lo que no se ha hecho en veinte años no se puede hacer deprisa y corriendo. Hagan las cosas bien antes que rápido. Pero háganlas bien, porque otros no las han hecho ni bien, ni rápido. A ver si por lo menos ustedes las pueden hacer bien. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Gracias, señor Couso. A continuación, tiene el turno de palabra la portavoz del Partido Socialista de Navarra, la señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, gracias nuevamente señora Consejera por haber venido a explicarnos el proyecto de traslado de las diferentes dependencias de la Dirección General de Interior. En noviembre ya dijimos que era necesario el traslado de todas esas instalaciones, y parece que el proyecto se estaba dilatando porque era necesario hacer nuevos estudios o, no sé concretar exactamente en qué, pero parecía que ese terreno situado en Aranguren, en el terreno de Sanquín ya estaba determinado. Bueno, luz y lupa, transparencia. Que es el terreno ideal, no nos queda ninguna duda. Era también el terreno ideal también hace seis años, con todas sus previsiones. Lo que pasa es que por diferentes circunstancias no se pudo llevar a cabo. También me gustaría, evidentemente, como ha dicho la señora Izurdiaga, que, para cuando ustedes acaben la legislatura, esté todo muy avanzado. El problema es que con el cronograma que nos ha dado usted, pues bueno, se puede haber procedido a la adquisición de algunos terrenos. Sin más. No vamos a ver mucho más, porque de hecho este año no sé lo que veremos, ni con qué presupuesto económico cuenta, porque creo que en la memoria de presupuestos ya había una dotación de 1.800.000 euros o por ahí que se pusieron en la memoria de presupuestos. Y que, desde luego, no aparecieron luego en los presupuestos como tal. No se hizo ninguna dotación, yo creo que no hay ninguna dotación de nada. No sé si este año no se prevé hacer nada o se prevé hacerlo a través de una modificación presupuestaria. De todas formas, lo interesante es la voluntad, no vamos a decir nada frente al terreno de Aranguren, porque ya le digo que efectivamente creemos que es el adecuado. Pero el Partido Socialista ya creía desde hace años que era el adecuado.

Y luego, esa parte de los terrenos que se van a adquirir, y creo que usted ha dicho que parte del pago se va hacer a través de prestación de servicios. Si nos pudiera detallar qué tipo de servicios se van a prestar como parte del pago. Y luego, creo que no sé si nos podrá dar una

estimación del coste total y, si no, si nos podría avanzar algo, si tienen presupuestado algo. Pero que, desde luego, ya vemos que este año poco se va a hacer, poco se va a avanzar. Y ya veremos en qué medida. Esperemos que el próximo gobierno que entre siga con el proyecto porque realmente sí que creemos que es necesario.

Y en cuanto a la ley de policías, yo desde luego no voy a decir nada. Pero vaya, vaya lo que se les está creando con el modelo policial. Ya no estamos hablando de un modelo único, compartido, o no, es que estamos ya además cuestionando hasta el modelo de proximidad, de si no. Se le están abriendo a usted bastantes abanicos en este tema. No sé qué pasará si un día discutimos efectivamente el Plan Director en este Parlamento o si no lo discutimos, pero vamos, las opciones van a ser variadas e interesantes.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señora Jurío. Turno de palabra ahora del Partido Popular de Navarra y su portavoz Ana Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias también a la señora Consejera por estar aquí y a las personas de su equipo que la acompañan. En cualquier caso, desde el Partido Popular reafirmar lo que se ha dicho por la mayor parte de los portavoces. Y, desde luego, desde nuestro grupo decir que se ha decidido esa ubicación, que por lo visto ya anteriormente se había pensado en ella y que desde nuestro punto de vista que se haga lo antes posible para que la Policía Foral esté con las mejores medidas y con la mejor adecuación a sus necesidades. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias. Y cierra el turno de palabra la portavoz de Izquierda Ezkerra, Marisa de Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, ya casi buenas tardes. Quiero agradecer a la señora Beaumont, al señor Gastaminza y a la señora Agreda. Muchas gracias, señora Consejera, por las explicaciones que nos ha dado. Y bueno, me va a permitir, hacer, no sé si alguna sugerencia, pero sí una crítica que ya sé que está usted en su derecho, el portavoz de Unión del Pueblo Navarro de presentar lo que le venga en gana, lo que le parezca, pero, en fin, esto me parece más propio de una pregunta o de una petición de información, porque lo que ha hecho usted aquí es venir a dar una rueda de prensa sobre su posición respecto a no sé qué. Y francamente, pues mire, la verdad es que a mí molesta y se lo voy a decir así. No tengo nada que objetar a la ubicación de ese traslado que hay que hacer de las dependencias municipales a la nueva construcción. Sí que me interesaría saber más o menos qué previsión de inversión, cuánto va a suponer, cuánto va a costar. Y de esto no tengo que decir nada más.

Y respecto a la ley de policías, pues también me voy a dirigir al señor Sayas. Porque usted lo único que ha hecho toda legislatura es poner palos en las ruedas y ha utilizado toda esta cuestión y toda esta ley de una manera totalmente destructiva, para hacer una oposición destructiva. Y, por lo tanto, usted mismo, para opinar sobre la ley de policías pues lo haremos desde Izquierda Ezkerra cuando consideremos oportuno, pero no vamos a hacer como usted y utilizar este tipo de sesiones, este tipo de comisiones, para lanzar nuestras posiciones. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias. Terminado el turno de palabra, tiene el turno de palabra la Consejera, pero me pide cinco minutos de receso, así que, si les parece bien, se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 19 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 28 minutos).

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Retomamos la sesión, como les decía, tiene ahora el turno de palabra para responder a todos los grupos parlamentarios la señora Consejera. Señora Beaumont, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Eguerdí on. Voy a ser muy breve. A ver, intentando agrupar lo que unos y otros u otras de ustedes han dicho, con lo que respecta a la visita. Como algunos han dicho que sí, que, aunque algo conocen, les interesaría, otros parece que no lo necesitan, pues lo organizaremos desde el Gobierno. Les invitaremos a todos, y el que quiera que venga. Porque no se trata solo de ver Beloso, aunque también. Que parte lo vieron quizá desde el exterior cuando fueron a visitar el CPD, pero lo interior no sé si tanto. Alguien parece que lo conoce personalmente. Pero también se trata de las otras dependencias. Porque igual a Beriáin alguien ha ido un día a un acto, pero con eso no se están viendo las deficiencias que tiene el edificio de la Escuela de Seguridad ni sus necesidades. Y lo mismo de la calle Aoiz y de Cordovilla, y de lo otro. Con lo cual, organizaremos desde el Gobierno la visita y pondremos una fecha que les convenga e iremos en la misma mañana, haremos un recorrido por todo y así se tiene una visión más global.

En segundo lugar, el señor Sayas ha insistido en su intervención otra vez en el retraso de tres años. Y lo llama retraso porque dice que total estamos donde estábamos. Ya se había elegido esa ubicación antes. Ahí, respecto a eso, le tengo que decir que no es lo mismo un proyecto de la Ciudad de la Seguridad, como ustedes lo concibieron con 2.300.000 metros cuadrados, que una iniciativa o una propuesta que es la que estamos haciendo ahora de 100.000 metros cuadrados. En primer lugar, no es lo mismo. En segundo lugar, yo creo que no hubo, no lo puedo afirmar con rotundidad, o no podemos, que no hubo estudio de alternativas para tomar aquella decisión. Pero, aunque lo hubiera, se habría hecho hace tantos y tantos años que entre aquella fecha y actualmente han podido quedar suelos vacantes en la comarca de Pamplona que antes no los tuviera, y también hay que estudiar esas alternativas. Y es que luego el estudio de alternativas no solamente pertenece a la lógica de la responsabilidad política, porque cómo una administración pública puede incidir en que semejante infraestructuras no solo por dimensiones y capacidad, sino por el servicio que presta, pues que se ubique ahí porque me da a mí la gana. Pues no, hay una legislación a cumplir, ambiental, estudio de alternativas previo, una jurisprudencia que está obligando a que eso se haga. Con lo cual, no puedo admitir que usted diga se ha padecido un retraso, que hemos perdido tres años porque total estamos donde estábamos. En parte con esto le contesto también a la señora Jurío. Un estudio de alternativas era necesario, había que estudiarlas todas para después tomar la decisión de la más idónea. Con la cual, todos ustedes se han manifestado de acuerdo. Cosa de la que me alegro.

Usted también ha hablado de que no solamente este Gobierno no ha apostado por la Policía Foral, sino que nos la hemos cargado. En ese punto, y solamente en parte, voy a dejar que luego Agustín Gastaminza le recuerde las consignaciones presupuestarias que hemos hecho desde que estamos, que ustedes no hicieron, tanto a los efectos de personal, como de vehículos, etcétera.

Sobre el tema de la jubilación anticipada. Mire, señor Sayas, si el Ministerio de Trabajo, que está dirigido por el Partido Popular con quienes ustedes tienen un concierto de voluntades o de acción política, resuelve el expediente, el Gobierno de Navarra cumplirá después con su responsabilidad de consignar presupuestariamente lo necesario para esa jubilación anticipada. Pero es que nosotros ni podemos ni debemos hacerlo, porque no nos corresponde resolver si la Policía Foral de Navarra cumple con los requisitos que establece una legislación estatal para que se pueda reconocer que ese colectivo tiene derecho a la jubilación anticipada. Y, desde luego, tendrá que quedar claro desde ahora que el expediente lo inició el Gobierno. Lo inicié yo como Consejera en el Ministerio de Trabajo, con quien estamos permanentemente en contacto, se están realizando unos estudios. Lo único que han hecho ustedes, por la vía de esa enmienda pactada con el Partido Popular, es decir que se agilicen esos trámites. Pues bienvenido sea. Porque si no desde luego podríamos acabar la legislatura y no se habrían hecho esos trámites.

El Plan Director de Policía Foral, mire usted, creo que fue, jugando con la memoria, el 6 de septiembre que adoptamos en el Gobierno un acuerdo de tomar en consideración el documento técnico sobre el que se estaba trabajando desde que llegamos y que había sido participado y consensuado, y trabajado a diferentes bandas, y de los diferentes escenarios como parte final del documento se establecían para desarrollo de la Policía Foral. El Gobierno ya optó por uno, y se lo trasladó a ustedes, porque entendíamos que no estaba regulado quién tenía que aprobar ese plan, pero nos parecía que lo lógico es que fuese este Parlamento. Entonces, lo sometimos a su consideración, ustedes sabrán por qué razones no se ha puesto todavía en un orden del día para debatirlo, para que cada cual diga si se pronuncia por ese escenario, por el de en medio o por cómo estamos o peor de cómo estamos. Con lo que decidan, pues en coherencia, actuaremos.

Y sobre la ley foral tampoco le voy a admitir que diga que nosotros no hemos hecho nada. El proyecto de ley que llegó a este Parlamento y se devolvió está trabajado desde el Gobierno y también de manera muy participada por mucha gente del Gobierno, que dejó de tener vacaciones incluso para hacerlo, y también en colaboración con las entidades locales, tanto con el personal como con los empleadores. Y bueno, pues se devolvió. Y ustedes ahora están hablando, están dejando de hablar. Y, desde luego, no diga tampoco que no negociamos nada. Negociamos todo lo que pudimos y con quien quiso hacerlo, con el que no quiso hacerlo o no se pudo, pues no se hizo. Pero está sus manos.

Sobre si hay prevista alguna consignación presupuestaria para 2019, lo que está en directa relación con lo que ha preguntado el señor Leuza. En relación con lo que ha planteado a la señora Izurdiaga, más información sobre el tema de la financiación. Lo mismo también creo que la señora Jurío. Vamos a ver, ronda los 30 millones de euros, lo que se deduce del estudio de Nasuvinsa como cantidad necesaria para la inversión total. Y en el estudio económico que



ahora les estamos diciendo que estamos elaborando es donde vamos a detallar en función de todos esos pasos previos que hay que dar de desarrollos urbanísticos, de adquisición de terrenos, de redacción de proyectos de edificación y de urbanización y tal. Lo detallaremos, y se lo diremos muy próximamente, porque estamos en eso. Si hubiera tardado esta comparecencia un poco más, les podríamos haber dicho ronda los 30 millones y tenemos previsto que en 2018 podamos adquirir terrenos, porque ya hemos firmado con el Ayuntamiento de Aranguren, que no lo hemos hecho, pero lo estamos negociando, lo estamos hablando. Y eso tiene directa relación. Por eso digo, que próximamente les hablaremos de la previsión en el tiempo de esas cantidades.

Con el Ayuntamiento de Aranguren, señor Couso, sí que estamos hablando, hay incluso algún borrador de convenio redactado, pero todavía es un borrador, donde se va a contemplar no solamente la adquisición de terrenos. Que repito, en la alternativa de Sanquín es en mayoría de titularidad pública, lógicamente con el precio tasado y después negociado lo que resulte necesario. Y ahí la matización que me ha preguntado la señora Jurío de que a ver a qué me había querido referir con que parte podría ser por la vía del pago de prestación de servicios. Eso tiene que ver con que con el Ayuntamiento de Aranguren se está hablado, teniendo en cuenta sus necesidades de seguridad y la ubicación de esta serie en ese terreno municipal probablemente Policía Foral pueda asumir prestar los servicios de seguridad vecinal en el Valle de Aranguren. Para el Ayuntamiento de Aranguren no solo significa un ahorro de sus costes, y todos nos podemos beneficiar y será más fácil lograr un precio razonable para el interés público en la adquisición de esos terrenos. A eso me quería referir con la expresión.

Creo que no me dejaba nada, porque la señora Beltrán no me ha preguntado nada. La señora De Simón, lo mismo sobre una estimación económica, y tal. Y me parece que no me he dejado nada. Y si me dejado, pues lo siento. Eskerrik asko y organizaremos la visita.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchísimas gracias, señora Consejera. También gracias a todo su equipo, al señor Gastaminza y a la señora Agreda. Y con este punto del orden del día, el único de esta sesión, se levanta la sesión. Buenas tardes. Arratsalde on.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 36 minutos).